



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

8801

Informe favorable de la Cuenta General 2021 del Ayuntamiento de Banyalbufar

Presentada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, junto con todos sus justificantes, e informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público en la secretaría de este ayuntamiento por un plazo de quince días. Durante este plazo y ocho días más, se podrán formular las objeciones y observaciones que se consideren oportunas.

Banyalbufar, 20 de septiembre de 2023

La alcaldesa

Maria de los Ángeles Leonor Bosch Perez

